



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**  
**COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**  
**SECCIÓN XXII 2022-2026**



***SECRETARÍA***  
***DE ACTAS Y ACUERDOS***

***ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL CELEBRADA EL SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.***

INSTALACIÓN: 14:42 HRS

CLAUSURA: 05:13 HRS. DOMINGO

**ACUERDOS**

1. Acuerda que toda mesa nacional de negociación, sea cobaturada con movilizaciones de las bases, retomando nuestra táctica de lucha; movilización-negociación-movilización, para que estas no se conviertan en mesas dilatorias.
2. Que la mesa nacional de negociación entre la comisión nacional única de negociación (CNUN) de la CNTE y el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo para el día 9 de diciembre de 2024, se cobertura con una movilización representativa del 30% de nuestra membresía.
3. En atención a los resultados de la consulta a las bases, se acuerda proceder con la constitución de la asociación civil, para cumplir con el objetivo de concluir el proceso de obtención de los recursos económicos para la Secretaría Técnica del CAPP, brindándose informes permanentes de los movimientos financieros que se realicen y en consecuencia, se revise la temporalidad de su funcionamiento conforme al propósito para el que fue creado.
4. Se aprueba en lo general la ruta de actividades trazadas por la instancia de coordinación nacional (ICN), para los festejos del 45 aniversario de la fundación de la CNTE en la ciudad de la resistencia. Buscando la posibilidad de incluir a otros destacados dirigentes en las ponencias y foros.
5. Acuerda convocar a un paro de 24 horas con la modalidad de movilización masiva estatal, para el día 16 de diciembre de 2024, partiendo del monumento a Juárez (salida a Tuxtepec), con réplicas de acciones sincronizadas en los estados donde tenga presencia la CNTE.
6. Asamblea Estatal Temática para concretar la redacción de la ley estatal de educación de Oaxaca, el 18 de enero de 2025.
7. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político a los integrantes de las Comisiones de Honor y Justicia que investigan los casos de Secundarias Técnicas -Cecati y la gestión del CES 2017-2022 en el momento de presentar sus informes y dictámenes respetivos a esta Asamblea Estatal.
8. Que la Comisión de Honor y Justicia que investiga las denuncias de los Niveles Educativos de Secundarias Técnicas y Cecati concluyan con el informe y dictamen de cada caso, presentándose en

*Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno." Emiliano zapata*

- la próxima Asamblea Estatal, para beneficio de la base trabajadora que esperan la operación de sus recursos económicos.
9. Que la Comisión de Honor y Justicia que investiga la gestión del CES anterior (2017-2022), culmine con los trabajos y emitan su informe y dictamen correspondiente, tomando en cuenta los elementos probatorios que están en manos de la comisión y se presente a esta Asamblea Estatal a la mayor brevedad posible.
  10. Esta Asamblea Estatal aprueba el informe financiero que presenta la Secretaría de Cultura y Recreación respecto a los gastos de la huelguetza magisterial y popular en su XVII edición y plantea buscar un mecanismo de financiamiento propio o su posible suspensión en lo posterior y que este informe baje a las bases.
  11. Que en la siguiente mesa tripartita Sección XXII-gobierno federal-gobierno del estado, se haga el planteamiento del reconocimiento de los trabajadores de la educación que ostentan plazas de prefecturas y trabajo social, para que accedan a los beneficios del pago de estímulos por años de servicio, entre otros.
  12. Acuerda que respecto al conflicto que prevalece en la UPN unidad 203 de cd. Ixtepec, determina que se retome en el sector el acuerdo no.7 de la asamblea estatal del 19 de octubre que a la letra dice: “que se realice una investigación a fondo de la problemática de la UPN 203, después de ello trazar la ruta para el relevo delegacional y directivos” interviniendo la Comisión política de la región, el Nivel de Formadores de Docentes, la CETEO y el 20% de la membresía de la región para coberturar dicho proceso de relevo.
  13. Acuerda coberturar con el 20% de la membresía de la región de Valles Centrales, la movilización de la comunidad de la ENSFO programada para el jueves 5 de diciembre de 2024, por la exigencia del cumplimiento de los compromisos signados por el IEEPO en la minuta del 23 de mayo de 2024.
  14. Acuerda que la Comisión Política y el Secretario Técnico exijan ante las autoridades del IEEPO y la federación la suspensión de las auditorias que de manera unilateral están realizando en algunas escuelas de educación básica del estado, reservándonos el derecho de tomar acciones políticas en su momento.
  15. Que las representaciones sindicales de los Niveles Educativos estén presentes en las mesas de negociación que correspondan, para hacer los planteamientos de los problemas laborales existentes tales como incidencias, rezagos salariales y basificaciones con el único criterio de tener 6 meses 1 día en el trabajo, como lo establecen las condiciones generales de trabajo.
  16. Esta Asamblea Estatal respalda el planteamiento que hace la CETEO de hacer uso de inmuebles como el teatro Macedonio Alcalá y otros espacios públicos en eventos políticos, educativos y culturales de la Sección XXII.
  17. Se avala la realización del 2º. Foro “Memoria de las Resistencias”, para el día 6 de diciembre de 2024 en el teatro Macedonio Alcalá, como parte de la ruta de creación del centro de memoria e investigación de los movimientos sociales de la CETEO.
  18. Acuerda que la Secretaría de Asuntos Profesionales trace una ruta de profesionalización para los compañeros de base que no han concluido sus perfiles de preparación.
  19. Que en la próxima mesa de negociación tripartita, se exija el cumplimiento de las minutas firmadas con el gobierno federal anterior que contempla la dotación de uniformes escolares de educación física y de gala, así como el equipamiento de las escuelas de educación básica con implementos de tecnología educativa.
  20. Que la Secretaria de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII y su equipo de abogados, se apoye con la asesoría profesional de especialistas externos, para la redacción de una propuesta de la iniciativa

de ley del ISSSTE y propuesta de iniciativa de reforma educativa, mismas que se presentarán ante las autoridades federales.

21. Acuerda que, en la mesa de justicia, se realice una revisión precisa de las causales de la detención de los ex presos políticos y se delimiten con efectos de prioridad a los compañeros de estructura seccional y de base que fueron encarcelados por la lucha en contra de la mal llamada reforma educativa de Peña Nieto, para la reparación de daños, sin dejar de exigir justicia por los presos por otros delitos ajenos a lo educativo.
22. Esta Asamblea Estatal ratifica su repudio y rechazo a la presencia de Azael Santiago Chepi como enlace y parte del equipo interlocutor de la SEP en las mesas de negociación con funcionarios federales, la CNUN y la dirigencia de la Sección XXII, así como de cualquier otro personaje que haya estado vinculado a este movimiento, reservándonos el derecho de accionar políticamente.
23. Toma de protesta a los integrantes de la Comisión Política.

REGIÓN	NOMBRE
ISTMO	ISAAC SANTIAGO TOLEDO FAUSTO MIGUEL LÓPEZ

#### TAREAS:

1. Que se masifique entre las bases, la ruta de actividades programadas para el 45 aniversario de la CNTE y promover su participación.
2. Que se cumpla con el relevo de los comités y coordinadoras delegacionales que ya fenecieron en sus funciones a más tardar en el mes de enero.
3. Que se le brinde mantenimiento a la instalación eléctrica y otros desperfectos del auditorio “Enedino Jiménez” del hotel el magisterio.
4. Que la Secretaria de asuntos profesionales rinda un informe sobre el financiamiento y gastos que se realizan para la implementación de los TEEAS.
5. Que en lo posterior, se realice la valoración correspondiente de la temporalidad, cláusulas y/o estatutos en la constitución de la asociación civil para el manejo de los recursos del CAPP.
6. Que la Secretaria General Profra. Yenny Aracely Pérez Martínez participe en los foros y demás eventos que se realizarán en el marco del 45 aniversario de la CNTE.
7. que se cubra con el 20% de la membresía regional, la movilización de la ENSFO el día 5 de diciembre de 2024.
8. Que se respeten los procedimientos democráticos en los espacios de intervención para los nombramientos que se realizan en el Nivel de Formadores de Docentes (directivos y autoridades administrativas), en las escuelas normales y UPN, bajo los principios rectores de nuestro movimiento.

## PRONUNCIAMIENTOS:

1. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por el rechazo a las auditorias que de manera unilateral está realizando el IEEPO en las escuelas de educación básica.
2. Esta Asamblea Estatal retoma el pronunciamiento de la delegación D-I-348, de la zona esc. 146, en contra de las profesoras y profesores María de Jesús Orosio Zárate. Juan Diego Reyes García, Ruth Hernández Ramírez, Wendy Marlen Vásquez Sánchez por abandonar sus centros de trabajo en la comunidad de Santo Domingo Teojomulco Sola de Vega
3. Esta Asamblea Estatal, retoma el pronunciamiento de la base trabajadora del instituto tecnológico de Comitancillo Oax. de la delegación sindical D-II-120, de la Sección XXII en contra de la C. Carina Peña Cabrera, directora de la institución, por las acciones autoritarias, mala administración y violación de los derechos laborales de los trabajadores.
4. Esta Asamblea Estatal se pronuncia en contra del Profr. Ulises Cortes López, de la espuria sección 59 por los hechos suscitados en el rescate de la dirección de la escuela secundaria técnica no. 71 de la región de la Mixteca, solicitando que no sea aceptado en ningún espacio escolar de la Sección XXII.
5. Esta Asamblea Estatal se pronuncia en contra del coordinador de secundarias técnicas Víctor Zúñiga Gómez, por la implementación de auditoria en la escuela de Soledad Etlá y por enviar personal a la escuela, violentando el documento de la Comisión Política de suspensión de todo trámite administrativo en el nivel.
6. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por la inclusión de los trabajadores del PAEE de las unidades de la UPN en el estado, en el beneficio de todo tipo de estímulos conquistados para este sector laboral
7. Respaldo político y legal a la unión de comisariados ejidales del municipio de Valle Nacional, Oax. para que le sean devueltos los almacenes y bodegas de las que fueron despojados durante los gobiernos priistas.

## PLAN DE ACCION

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
5 DE DICIEMBRE DE 2024	MOVILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA ENSFO	20 % DE LA MEMBRESÍA DE LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES	PENDIENTE
6 DE DICIEMBRE DE 2024	2° FORO MEMORIA DE LAS RESISTENCIAS	CETEO, INVITADOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, MAGISTERIO DEMOCRÁTICO	TEATRO MACEDONIO ALCALÁ
8 DE DICIEMBRE DE 2024	ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA	DELEGADOS A LA ANR	PENDIENTE
9 DE DICIEMBRE DE 2024	MESA NACIONAL DE NEGOCIACIÓN CNUN-CLAUDIA SHEINBAUM	30 % DE LA BASE DE LA MEMBRESÍA DEL MDTEO	PENDIENTE

*Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobietno." Emiliano zapata*

16 DE DICIEMBRE DE 2024	MOVILIZACIÓN ESTATAL MASIVA EN EL MARCO DEL 45 ANIVERSARIO DE LA CNTE	TODO EL MDTEO	DEL MONUMENTO A JUÁREZ (SALIDA A TUXTEPEC) AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2024	45 ANIVERSARIO DE LA CNTE	CONTINGENTES DE LA CNTE	OAXACA

**FRATERNALMENTE**  
**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

**PRESIDENTE**

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

**SECRETARIO**

PROFR. FEDERICO GONZÁLEZ PÉREZ

**PRIMER ESCRUTADOR**

PROFR. ÁNGEL MARTÍNEZ ANTONIO

**SEGUNDO ESCRUTADOR**

PROFR. JULIO REGULO MERINO GARCÍA

**TERCER ESCRUTADOR**

PROFR. ARTURO ZARAGOZA MARGARITO

**CUARTO ESCRUTADOR**

PROFR. EPIFANÍA CONSUELO VELÁZQUEZ  
AMBROCIO

**QUINTO ESCRUTADOR**

PROFR. NELSON A. NEGRETE GONZALEZ

**SEXTO ESCRUTADOR**

PROFR. FRANCISCO ÁNGELES NERY



**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**

PROFR. GASPAR VILLALOBOS LÓPEZ